

MANUAL OPERATIVO

REUNION DE MINISTROS DE INDUSTRIALIZACIÓN DEL G77 GOBERNANZA DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA INDUSTRIALIZACIÓN



Reunión de Ministros de Industrialización del G77
Gobernanza de los Recursos Naturales y la Industrialización
TARIJA - BOLIVIA - 2014

Tarija - Bolivia

28 y 29 de noviembre 2014

MANUAL OPERATIVO

El presente Manual Operativo incluye los aspectos organizativos más relevantes relacionados con la Reunión Ministerial del G77 sobre la Gobernanza de los Recursos Naturales y la Industrialización.

COORDINACIÓN GENERAL

La coordinación General esta a cargo del Ministerio de Hidrocarburos y Energía del Estado Plurinacional de Bolivia.

RESPONSABLES TEMÁTICOS

Presidida por el Ministerio de Hidrocarburos y Energía, a través del Viceministro de Desarrollo Energético Franklin Molina Ortíz y del Viceministro de Industrialización, Comercialización, Transporte y Almacenaje de Hidrocarburos, Alvaro Arnez Prado.

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través del Emb. Juan Carlos Alurralde, Viceministro de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia.

ACREDITACIONES

Los delegados de los países miembros del G77 (1+1) deberán acreditarse a través de la siguiente página WEB: www.rree.gob.bo/g77

Correos electrónicos: accreditationg77@rree.gob.bo , accreditationg77@rree.gob.bo

Requisitos de acreditación para delegaciones extranjeras:

1. Llenado del formulario de acreditación disponible en la página web www.g77.gob.bo, específicamente en el link previsto para delegaciones extranjeras www.rree.gob.bo/g77
2. Remisión de una nota dirigida al Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia o a la Misión Permanente de Bolivia ante las Naciones Unidas, comunicando los nombres de todos los miembros de la delegación oficial y anexando:
 - Formulario de acreditación
 - Fotocopia del Pasaporte
 - Formulario médico.

Nota Importante: Una copia de lo requerido en el punto 2 debe ser enviada al correo electrónico secretariatecnicag77@rree.gob.bo

Requisitos para la acreditación delegados nacionales:

1. Llenado del formulario de acreditación disponible en la página web www.g77.gob.bo
2. Remisión de una nota de la autoridad máxima de la institución a la que pertenecen, dirigida al Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, comunicando los nombres y funciones que cumplirán en el evento, adjuntando lo siguiente:
 - Formulario de acreditación.
 - Fotocopia de la cédula de identidad.

Requisitos para la acreditación de prensa nacional e internacional:

1. Llenado del formulario de acreditación disponible en la página web www.g77.gob.bo
2. Remisión de una nota de la máxima autoridad del medio de comunicación dirigida al Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia con los nombres de todos los miembros del medio que cubrirán el evento, anexando:
 - Formulario de acreditación.
 - Fotocopia de la cédula de identidad y/o pasaporte.
 - Fotocopia de la credencial del medio nacional o internacional

Nota.- Las credenciales serán entregadas únicamente a las personas que hayan sido acreditadas con nota oficial conforme a las especificaciones dispuestas.

Por razones de seguridad, todos los miembros de las Delegaciones Oficiales internacionales y nacionales, apoyo, personal de seguridad, de servicio, invitados especiales, prensa nacional e internacional deben estar debidamente acreditados.

ARRIBO Y RETORNO DE LAS DELEGACIONES

Se ha previsto el arribo de las Delegaciones Oficiales al Aeropuerto Oriel Lea Plaza de la ciudad de Tarija, que contará con las respectivas salas VIP. Personal de Protocolo prestará la colaboración necesaria para su traslado a los respectivos hoteles.

Asimismo, se asistirá el tránsito de las delegaciones en los aeropuertos de las ciudades de Santa Cruz, La Paz y Cochabamba. En caso de ser necesario, se cubrirá el hospedaje en la ciudad de Santa Cruz (1+1).

VISAS

Las delegaciones de los países participantes de la Reunión Ministerial que porten Pasaportes Diplomáticos, oficiales, de servicio u otros pasaportes podrán recabar los visados de cortesía en las Misiones Diplomáticas o Consulares de Bolivia en el exterior. En el caso de no existir Misión Diplomática o Consular de Bolivia en un determinado país de origen, se otorgará el correspondiente visado en el primer Aeropuerto de arribo en Bolivia.

TRANSPORTE

Se ha previsto cubrir el transporte, vía aérea, de las Delegaciones Oficiales (1+1) desde la ciudad de Santa Cruz a la ciudad de Tarija. Asimismo se tiene previsto transporte para los diferentes traslados oficiales en la ciudad de Tarija.

LÍNEAS AEREAS NACIONALES

BOA: <http://www.boa.bo/bolivia/inicio>

ECOJET: <http://www.ecojet.bo/>

AMAZONAS: <http://www.amazonas.com>

TAM: <http://www.tam.bo/index.php/es/>

HOTELES

Los gastos de hospedaje del Jefe de Delegación y un Delegado Oficial (1+1), serán cubiertos por el país anfitrión durante la realización del evento. (hasta por cuatro noches).

Las Autoridades y/o delegaciones podrán efectuar sus reservas de habitaciones mediante la Comisión de Hoteles, la misma que atenderá los requerimientos de información y reservas en el siguiente correo electrónico: hotelesg77@rree.gob.bo y g77hotel@gmail.com/

Asimismo, se proporcionará información sobre las posibilidades de alojamiento en las distintas categorías hoteleras de la ciudad de Tarija.

LISTADO DE HOTELES OFICIALES

Tarija – Bolivia

Nº	ESTABLECIMIENTO HOTELES	DIRECCIÓN	TELEFONO	FAX	PÁGINA WEB	ESTRELLAS
1	Hotel "Los Parrales"	Urb. Carmen de Aranjuez	6648444-6648445	6648448	www.losparraleshotel.com	*****
2	Hotel "Los Ceibos"	Av. Victor Paz y la Madrid	6634430	6642461	www.hotellosceibos.com	****
3	Hotel del "Sol"	C/ Sucre # 782	6665259		www.hoteldelsol.com.bo	***
4	Hotel "El Salvador"	C/ Alejandro del Carpio #840	6641920	6645444	www.salvadorhotel.net	***
5	Hotel "Terraviña"	c. Bolívar Nro. E 525 (Centro)	6668673 6666444 76189600		terravinatarija@gmail.com	
6	Hostal "Granny"	C/ 15 de Abril #655	6635683		www.hostalgranny.com	

REGISTRO DE AERONAVES - VUELOS PRIVADOS

El Formulario de Autorización de Permiso de Sobrevuelo y Aterrizaje, debe ser completado con los datos solicitados, para luego ser remitidos por la vía oficial y enviados al correo sobrevuelosg77@rree.gob.bo y rarteaga@rree.gob.bo.

La fecha límite para la recepción de formularios y solicitudes de acreditación es el 25 de noviembre de 2014.

SEGURIDAD

El Estado Plurinacional, mediante la Policía Boliviana, garantiza la seguridad de los participantes de la Reunión Ministerial.

SALUD

El Ministerio de Salud asistirá con el personal médico necesario durante la realización de la Reunión Ministerial.

DATOS DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

UBICACIÓN GEOGRAFICA

Bolivia está situada en el corazón de América del Sur, entre los paralelos 57° 26' y 69° 38' de longitud occidental del meridiano de Greenwich y 9° 38' y 22° 53' de latitud sur, abarcando más de 13 grados geográficos.

LÍMITES FRONTERIZOS

Limita al norte y noreste con Brasil, al noroeste con Perú, al sudeste con Paraguay, al sur con la Argentina y al oeste y sudoeste con Chile.

SUPERFICIE TERRITORIAL

Área: 1,098, 581 km²

CAPITAL CONSTITUCIONAL

Sucre

SEDE DE GOBIERNO

La Paz

FIESTAS NACIONALES

6 de agosto, día de la Independencia

22 de enero, día del Estado Plurinacional de Bolivia

MONEDA

Boliviano / Tipo de cambio oficial Bs. 6,96 - \$us 1.-

HORA OFICIAL

GMT -4 horas

IDIOMAS OFICIALES

Son idiomas oficiales del Estado Plurinacional el español y todos los idiomas de las naciones y pueblos indígena originario campesinos.

RELIGIÓN

El Estado respeta y garantiza la libertad de religión y de creencias espirituales, de acuerdo con sus cosmovisiones. El Estado es independiente de la religión.

CLIMA

El territorio boliviano tiene una variedad de climas según la región geográfica. El Departamento de Tarija se encuentra a una altura de 1.854 m.s.n.m., con un clima templado, de temperatura promedio de 19º C.

INFORMACIÓN GENERAL

El 6 de agosto de 1825 se constituye la República de Bolivia como libre, unitaria, soberana e independiente. En el marco de la nueva Constitución Política del Estado aprobada por referéndum constitucional de fecha 29 de enero de 2009 y mediante Decreto Supremo 048 de 18 de marzo de 2009, cambia su nombre oficial a *Estado Plurinacional de Bolivia*.

ORGANIZACIÓN DEL ESTADO PLURINACIONAL

El Estado Plurinacional de Bolivia adopta para su gobierno la forma democrática, participativa, representativa y comunitaria, con equivalencia de condiciones entre hombres y mujeres.

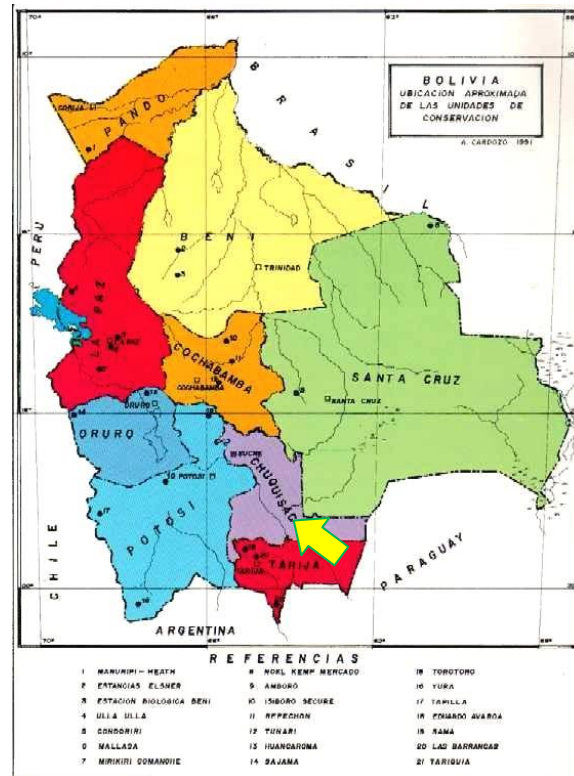
El Estado Plurinacional de Bolivia se organiza y estructura su poder público a través de la Asamblea Legislativa Plurinacional, los Órganos Ejecutivo, Judicial y Electoral. La organización del Estado está fundamentada en la independencia, separación, coordinación y cooperación de estos órganos.

El Órgano Ejecutivo está conformado por un Presidente y un Vicepresidente, elegidos ambos mediante sufragio universal, obligatorio, directo, libre y secreto por un periodo de 5 años.

División Política

Bolivia se organiza territorialmente en Departamentos, Provincias, Municipios y Territorios Indígena Originario Campesinos. Los 9 Departamentos son: Beni, Cochabamba, Chuquisaca, La Paz, Oruro, Pando, Potosí, Santa Cruz y Tarija.

PRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA



El Departamento de Tarija, fue creado durante la Presidencia del Mariscal Andrés de Santa Cruz, el 24 de septiembre de 1831; ubicado al extremo Sur del Estado Plurinacional entre los 20° 50' y 22° 50' de latitud Sur y entre los 62° 15' y 65° 20' de longitud Oeste; limita al Norte con el Departamento de Chuquisaca; al sur con la República Argentina, al Este con la República del Paraguay y al Oeste con los departamentos de Chuquisaca y Potosí.

Tiene una superficie de 37.623 km² que representa el 3,4% del territorio nacional y está organizado en seis Provincias y once Secciones Municipales. Administrativamente cuenta con una Gobernación Autónoma, once Ejecutivos Seccionales de Desarrollo (tres de los cuales pertenecen a la denominada Región Autónoma del Chaco), la Capital del Departamento de Tarija es la ciudad de Tarija, sede del poder ejecutivo departamental y del poder legislativo (Asamblea Departamental). Además cuenta con once Gobiernos Municipales.

Economía y Producción Diversificada

Las diferentes y muy variadas condiciones agroecológicas existentes en el Departamento en sus diferentes zonas o regiones, posibilitan el desarrollo de una producción agropecuaria diversificada con sistemas de producción rentables. Para ciertos productos, el departamento ofrece importantes ventajas comparativas para el desarrollo y fortalecimiento del sector agroindustrial, especialmente en la transformación de la uva (vinos y singanis), de la caña de azúcar (alcohol y azúcar), de frutas en general y productos que constituyen nichos en el mercado como productos ecológicos.

Las reservas de gas y petróleo han dado lugar a un incremento considerable de la participación del sector hidrocarburos en la economía departamental. Este sector, además de contribuir con recursos económicos importantes por la vía de regalías, tiene posibilidades de desarrollar industrias y servicios y, en general, diversificar la economía departamental.

Atractivos Turísticos - Que visitar

Balnearios Naturales, Circuito Valle de los Cóndores, La Poza del Pato, Coimata, Tomatitas, Balneario de Tolomosita, Chorros de Jurina, San Lorenzo, Lagunas de Tajzara y Dunas de Arena, Camino del Inca, Reserva Biológica Cordillera de Sama, la Ruta del Vino y Singani de Altura y el Parque Nacional Tariquia.